

No.	Nombre	Descripción
1	Denominación de la Entidad	Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, S.A.
2	Fecha de envío de archivo de la información	19 de febrero de 2025.
3	Fecha de la información del hecho relevante	18 de febrero de 2025.
4	Título	Comunicado de Hechos Relevantes.
5	Hecho relevante	Acuerdos de Junta General de Accionistas.
6	Descripción	<p>A las once horas del día 18 de febrero de 2025 se celebró, en las instalaciones de Banco Cuscatlán, ubicadas en Edificio Pirámide Cuscatlán, sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se tomaron los siguientes acuerdos relevantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Se aprobó la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al año 2024 II. Se aprobaron los Estados Financieros del Ejercicio 2024. III. Se nombró a la firma KPMG, Ltda., de C.V. como Auditor Externo propietario, fijando sus emolumentos; y a la firma Arévalo Segovia y Asociados, S.A. de C.V. como Auditor Externo suplente para el Ejercicio 2025. IV. Se nombró a la firma KPMG, Ltda., de C.V. como Auditor Fiscal propietario, fijando sus emolumentos; y a la firma Arévalo Segovia y Asociados, como Auditor Fiscal suplente para el Ejercicio 2025. V. De los resultados por aplicar: utilidad por un monto de sesenta y un millones ciento treinta y dos mil ciento sesenta y nueve dólares con tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$61,132,169.03), se acordó: <ol style="list-style-type: none"> a. Aplicar a reserva legal tres millones seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos catorce dólares con ochenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$3,658,614.89); b. Aplicar a Resultados de Ejercicios Anteriores cincuenta y siete millones trescientos sesenta y cinco mil ochenta y tres dólares con diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$57,365,083.10); c. Aplicar a otro resultado integral acumulado ciento ocho mil cuatrocientos setenta y un dólares con cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$108,471.04); y, <p>Asimismo, se acordó decretar un dividendo de treinta y ocho millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$38,500,000.00) los cuales corresponden a utilidades retenidas del año dos mil veintitrés.</p>
7	Valor	El decreto de dividendos acordado fue por un valor de treinta y ocho millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$38,500,000.00).

La veracidad y la oportunidad de este comunicado de hechos relevantes es responsabilidad de Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, S.A.